

PAGRI CIA. LTDA.

PALMERAS AGRICOLAS

Recinto Cupa Km. 6 Vía Esmeraldas - Teléfono 0988-400-787

QUININDE- ESMERALDAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PALMERAS AGRICOLAS PAGRI CIA. LTDA.

82. Quinindé, a los 06 días del mes de agosto del 2020, siendo las 15:00 horas, vía telemática, comparecen siguientes socios de la compañía PALMERAS AGRICOLAS PAGRI CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La Compañía PEXA PLANTA EXTRACTORA AGRICOLA LA UNION S.A., legal y debidamente representada por su Gerente General el señor Galo Patricio Egas Hidalgo, según nombramiento que se adjunta al expedientillo, propietaria de 130.000 participaciones sociales;
- 2) El señor PIERRE JEAN HITTI BARAKAT, legalmente representado por el señor Pierre Oliver Hitti Andrade, según Carta de Representación que se adjunta al expedientillo, propietario de 26.000 participaciones sociales;
- 3) Los herederos del señor LUIS VINICIO CEDEÑO ESPINEL, legamente representados por el señor Roberto Joao Cedeño Davila, según Poder Especial que se adjunta al expedientillo, propietarios de 23.400 participaciones sociales;
- 4) El señor RICARDO VICENTE SIMBA TOBAR, por sus propios y personales derechos, propietario de 18.200 participaciones sociales;
- 5) Los herederos del señor GALO ARTURO BEJARANO VILLACRESES, legalmente representados por el señor Galo Iván Bejarano García, según Poder Especial que se adjunta al expedientillo, propietarios de 13.000 participaciones sociales;
- 6) Los herederos del señor EDISON ALEJANDRO MONTES DE OCA GALARZA, legalmente representados por la señora Toa Carolina Montes de Oca Falcones, quien según Poder Especial que se adjunta al expedientillo, propietarios de 13.000 participaciones sociales;
- 7) El señor GALO PATRICIO EGAS HIDALGO, por sus propios y personales derechos, propietario de 13.000 participaciones sociales;
- 8) El señor RENATO PAUL RUBIO CASANOVA, por sus propios y personales derechos, propietario de 11.700 participaciones sociales;
- 9) El señor GUIDO SANTIAGO RUBIO CASANOVA, por sus propios y personales derechos, propietario de 11.700 participaciones sociales;

Se deja expresa constancia que el valor de cada participación social es de USD \$ 10.00

QUÓRUM PRIMERA CONVOCATORIA

El señor secretario certifica que la Junta General está representada por el 100% del capital suscrito y pagado.

Una vez constatado el quórum de acuerdo a lo que establece el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, la presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria y solicita a secretaria que de lectura a la convocatoria.

El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto, indicando que la convocatoria se notificó a los señores socios el día martes 28 de julio del 2020 cuyo texto es el siguiente:

Quinindé, 28 de julio del 2019

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PALMERAS AGRICOLAS PAGRI CIA. LTDA.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores socios de la Compañía Palmeras Agrícolas Pagri Cía. Ltda., a la **Junta General Ordinaria**, que se realizará el día Jueves 06 de agosto del 2020 a las 15:00 horas, vía telemática, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 y resoluciones.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se pone a conocimiento de los señores accionistas de la compañía que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y más documentos que corresponden al ejercicio económico del año 2019 están a su disposición en las oficinas de la compañía.

Atentamente,

Ing. Galo Bejarano García
PRESIDENTE

PAGRI CIA. LTDA.

PALMERAS AGRICOLAS

Recinto Cupa Km. 6 Vía Esmeraldas - Teléfono 0988-400-787

QUININDE- ESMERALDAS

El Presidente solicita la aprobación de la Convocatoria la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Galo Iván Bejarano García; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Galo Patricio Egas Hidalgo, Gerente General de la Compañía.

La presidencia dispone se dé lectura al artículo 243 de la Ley de Compañías y al artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías.

Artículo 243 de la Ley de Compañías **"Prohibición para votar.-** Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar:

1. En la aprobación de balances.
2. En las deliberaciones respecto a su responsabilidad; y,
3. En las operaciones en las que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

En caso de contravenirse a estas disposición, la resolución será nula cuando sin el voto de los funcionarios precitados no se habría logrado la mayoría requerida"

Artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías **"Alcance del artículo 243 de la Ley de Compañías.-...** Las prohibiciones de votar antes aludidas no se computarán, bajo ninguna consideración, como abstenciones, en el momento en que Secretaría proclame los resultados de las votaciones en que tales prohibiciones tengan incidencia. Por lo tanto, cuando la junta general pase a tratar los asuntos referidos en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios o accionistas que no tuvieran prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital social o capital pagado concurrente, en su orden.

No obstante lo dispuesto en el inciso que antecede, los administradores o miembros de los órganos de administración o fiscalización que fueren socios o accionistas de la compañía podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía"

La secretaria da lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías **"Ejercicio del voto.-** Antes de tomar la votación, el Secretario deberá informar a los

comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación de la moción"

La presidencia da paso a tratar los puntos del orden del día.

1. Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor presidente da lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; consulta a los señores socios si tienen alguna observación al informe, los socios:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
PEXA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A. Representante Legal: Egas Hidalgo Galo Patricio	130.000	-	-
Hitti Barakat Pierre Jean Representante: Hitti Andrade Pierre Oliver	26.000	-	-
Herederos Cedeño Espinel Luis Vinicio Representante: Cedeño Dávila Roberto Joao	23.400	-	-
Simba Tobar Ricardo Vicente	18.200	-	-
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Representante: Bejarano García Galo Iván	-	-	-
Herederos Montes de Oca Galarza Edison Alejandro Representante: Montes de Oca Falcones Toa Carolina	13.300	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio	-	-	-
Rubio Casanova Guido Santiago	11.700	-	-
Rubio Casanova Renato Paul	11.700	-	-
TOTALES	234.000		-

Con 234.000 votos a favor, se aprueba el informe del presidente correspondiente al ejercicio económico 2019 el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y gerencia general no votaron quienes representan 26.000 votos.

2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor gerente general da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019; el presidente consulta a los señores socios si tienen alguna observación al informe, los socios:

PAGRI CIA. LTDA.

PALMERAS AGRICOLAS

Recinto Cupa Km. 6 Vía Esmeraldas – Teléfono 0988-400-787

QUININDE- ESMERALDAS

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
PEXA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A. Representante Legal: Egas Hidalgo Galo Patricio	130.000	-	-
Hitti Barakat Pierre Jean Representante: Hitti Andrade Pierre Oliver	26.000	-	-
Herederos Cedeño Espinel Luis Vinicio Representante: Cedeño Dávila Roberto Joao	23.400	-	-
Simba Tobar Ricardo Vicente	18.200	-	-
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Representante: Bejarano Garcia Galo Iván	-	-	-
Herederos Montes de Oca Galarza Edison Alejandro Representante: Montes de Oca Falcones Toa Carolina	13.300	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio	-	-	-
Rubio Casanova Guido Santiago	11.700	-	-
Rubio Casanova Renato Paul	11.700	-	-
TOTALES	234.000	-	-

Con 234.000 votos a favor, se aprueba el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2019 el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y gerencia general no votaron quienes representan 26.000 votos.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 y resoluciones.

La presidencia pone a consideración de los señores socios el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019; luego de varias liberaciones de los socios, el presidente somete a votación la misma que se efectuó de la siguiente forma:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
PEXA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A. Representante Legal: Egas Hidalgo Galo Patricio	130.000	-	-
Hitti Barakat Pierre Jean Representante: Hitti Andrade Pierre Oliver	26.000	-	-
Herederos Cedeño Espinel Luis Vinicio Representante: Cedeño Dávila Roberto Joao	23.400	-	-

Simba Tobar Ricardo Vicente	-	18.200	-
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Representante: Bejarano García Galo Iván	-	-	-
Herederos Montes de Oca Galarza Edison Alejandro Representante: Montes de Oca Falcones Toa Carolina	13.300	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio	-	-	-
Rubio Casanova Guido Santiago	11.700	-	-
Rubio Casanova Renato Paul	11.700	-	-
TOTALES	215.800	18.200	-

Con 215.800 votos a favor, se aprueba el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes al expediente, se deja constancia que la presidencia y gerencia general no votaron quienes representan 26.000 votos.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

El secretario da lectura al Informe de Auditoría Externa de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 desarrollado y presentado por el CPA. German Castro Mora; el presidente consulta a los señores socios si tienen alguna observación al informe, los socios:

SOCIOS	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS BLANCOS Y ABSTENCIONES
PEXA Planta Extractora Agrícola La Unión S.A. Representante Legal: Egas Hidalgo Galo Patricio	130.000	-	-
Hitti Barakat Pierre Jean Representante: Hitti Andrade Pierre Oliver	26.000	-	-
Herederos Cedeño Espinel Luis Vinicio Representante: Cedeño Dávila Roberto Joao	23.400	-	-
Simba Tobar Ricardo Vicente	18.200	-	-
Herederos Bejarano Villacreses Galo Arturo Representante: Bejarano García Galo Iván	-	-	-
Herederos Montes de Oca Galarza Edison Alejandro Representante: Montes de Oca Falcones Toa Carolina	13.300	-	-
Egas Hidalgo Galo Patricio	-	-	-
Rubio Casanova Guido Santiago	11.700	-	-
Rubio Casanova Renato Paul	11.700	-	-
TOTALES	234.000		-

PAGRI CIA. LTDA.

PALMERAS AGRICOLAS

Recinto Cupa Km. 6 Via Esmeraldas - Teléfono 0988-400-787
QUININDE- ESMERALDAS

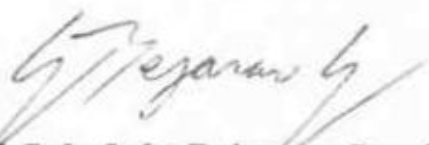
De conformidad con el escrutinio realizado con 234.000 votos a favor, se aprueba el Informe de Auditoría Externa de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante al expedientillo, se deja constancia que la presidencia y gerencia general no votaron quienes representan 26.000 votos.

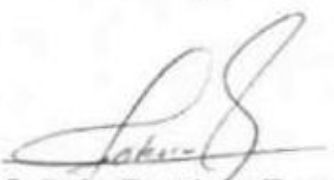
5. Destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.

GP. Los señores socios luego de haber conocido y aprobado el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2019, el mismo que refleja una pérdida neta del ejercicio de USD \$ 537.134,27 consideran por unanimidad que es irrelevante tratar este punto del orden del día.

Siendo las 19:00 horas la presidencia da por terminada la sesión y para constancia de lo actuado firma a continuación.

Se deja constancia del cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías, referente a que la Junta ha sido grabada en medio magnético.


f) Galo Iván Bejarano García
PRESIDENTE - SOCIO


f) Galo Patricio Egas Hidalgo
SECRETARIO - SOCIO